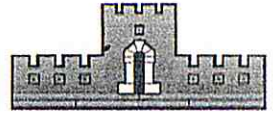




MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016
JUNTOS RESCATAMOS Y TRANSFORMEMOS EL FUERTE...



EL FUERTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2016

DEPENDENCIA: DIRECCION DE ACCESO A LA INF. PUBLICA

No. DE FOLIO: 076/2016

ASUNTO: Solicitud de Información

El Fuerte Sinaloa, a 14 de julio de 2016

C. ING. JOSE JAVIER CEBALLOS OLAIS

DIR. DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESENTE

Por medio de la presente le hago saber, que se ha admitido a trámite la solicitud del C. Roberto Genaro Rojas Solano, con No. de folio 00395216 la cual consiste en:

¿Cuál fue el monto de la inversión para la construcción de la Unidad Deportiva de San Blas, El Fuerte, Sinaloa?

¿Qué empresa fue la encargada de la construcción de la Unidad Deportiva de San Blas, El Fuerte, Sinaloa?

¿De dónde salieron los recursos para la construcción de la Unidad Deportiva de San Blas, El Fuerte, Sinaloa?

¿De quién son los terrenos donde está ubicada la Unidad Deportiva de San Blas, El Fuerte, Sinaloa?

Para que dé cumplimiento en los términos de Ley a la presente solicitud de información y respuesta a la misma, de acuerdo a los Art. 2, 3, 4 y del Capítulo V, Art. 26, 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LAIPES), teniendo como plazo un periodo de 10 días, (Art. 31 y 32 de LAIPES) para dar respuesta a la misma, en caso que lo solicitado fuese rechazado, deberá notificar a esta Dirección, en un término de 3 (tres) días hábiles, por escrito, el motivo de la negativa debidamente fundamentada e indicara si dicha información es reservada, confidencial o inexistente, y poder, esta Dirección, estar dentro de los términos legales de respuesta al peticionario.

*Recibido
14-Julio/16
Juanita*

*R. 02/08/16
(4)*

ADEMAS SE PIDE LA CONTESTACION A NOMBRE DEL PETICIONARIO

No está por demás mencionar, que una respuesta a la brevedad posible de la información solicitada, es la mejor manera de atender a la ciudadanía, lo cual es una política de esta administración que está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas.

ATENTAMENTE



ING. JESUS ALONSO AYALA FELIX



ESTADO DE VERACRUZ
EL FUERTE

**LEY DE ACCESO
ALA INFORMACIÓN
PUBLICA**

DIR. DE ACCESO A LA INFORMACION

.c.c.p. archivo,



Sinaloa a 13/07/2016 13:43

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA

Fecha de impresión del acuse: 13/julio/2016

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00395216

Fecha y hora de presentación: 13/julio/2016 a las 13:43 horas

Nombre del solicitante: Roberto Genaro Rojas Solano

Nombre del representante:

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de El Fuerte

Tipo de Solicitud: Información Pública

Información solicitada:

¿Cuál fue el monto de la inversión para la construcción de la Unidad Deportiva de San Blas, El Fuerte, Sinaloa?

¿Qué empresa fue la encargada de la construcción de la Unidad Deportiva de San Blas, El Fuerte, Sinaloa?

¿De dónde salieron los recursos para la construcción de la Unidad Deportiva de San Blas, El Fuerte, Sinaloa?

¿De quién son los terrenos dónde está ubicada la Unidad Deportiva de San Blas, El Fuerte, Sinaloa?

Datos que faciliten la búsqueda y eventual localización de la información solicitada:

Nacionalidad:

Año de Nacimiento:

Medio para recibir la información o notificaciones :

Correo electrónico (Medio Notificaciones):

¿Forma parte de un pueblo indígena? :

Entidad :

Municipio o Localidad :

Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena):

Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad) :

Solicitud de medidas de accesibilidad al acudir a la unidad de transparencia :

Documentación anexa:

Fecha de inicio de trámite.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

TIPO	PLAZO	FECHA
Respuesta a su solicitud:	<u>10 días hábiles</u>	<u>10/08/2016</u>
Requerimiento de aclarar la solicitud:	<u>3 días hábiles</u>	<u>01/08/2016</u>
Respuesta si se requiere prórroga:	<u>15 días hábiles</u>	<u>17/08/2016</u>

Observaciones.

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición a través del presente sistema de solicitudes de información, en los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, salvo que se señale un medio distinto para tal efecto.

Como usuario, se obliga a consultar el sistema antes mencionado para dar seguimiento a su solicitud.

El seguimiento podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: www.infomexsinaloa.org.mx

De observar alguna falla técnica del sistema electrónico, que no le permita consultar sus notificaciones o resoluciones, deberá informarlo en forma inmediata a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al que está dirigida su solicitud, o bien, directamente a la CEAIP a través de los teléfonos Lada sin costo 01 800 830-4855 o desde la ciudad de Culiacán al (667)758-6820, extensiones 108 y 123, o a la dirección de correo electrónico ceaip@ceaipsinaloa.org.mx

Los plazos fijados en el presente acuse, están supeditados a posibles cambios, por modificación del calendario oficial, por casos fortuitos o de causa justificada. Las modificaciones se harán oficiales por el medio correspondiente.

En caso de recibir una notificación, por medio de la cual se le requiera de más datos para tramitar su solicitud, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados; en caso contrario, su solicitud se tendrá por no presentada, en los términos del artículo 132 párrafos segundo y tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

De manera excepcional, el plazo de respuesta de 10 días hábiles podrá ampliarse hasta por 5 días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia del sujeto obligado al que dirigió su solicitud, mediante la emisión de una resolución que deberá notificársele, antes de su vencimiento.

De existir una inconformidad en contra de la respuesta que dicte el sujeto obligado en la atención de su solicitud, esta podrá ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles al que se recibió la respuesta, en los términos del artículo 170 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Asimismo, cuando el sujeto obligado no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, la solicitud se entenderá negada, pudiendo ser impugnada dicha negativa en la forma y términos que al efecto fueron señalados con antelación, a partir del día hábil siguiente al que debió responder el sujeto obligado.

Para poder interponer un recurso de revisión en contra de la respuesta que al efecto haya dictado el sujeto obligado a su solicitud, de manera temporal, si usted creó un usuario en la Plataforma Nacional de Transparencia para ingresar



MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016
JUNTOS RESCATAMOS Y TRANSFORMEMOS EL FUERTE...



EL FUERTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2016

Dependencia Desarrollo Urbano, obras y servicios públicos

No. de Oficio 873/2016

Asunto El que se indica

C. Roberto Genaro Rojas Solano
No. de Folio: 00395216
Presente.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a solicitud de fecha 14 de julio del presente año.

Respuesta a pregunta No. 1: \$ 6'890,092.05 (seis millones ochocientos noventa mil noventa y dos pesos 05/100 M.N.)

Respuesta a pregunta No. 2: SAMSEB, S. DE R.L. DE C.V

Respuesta a pregunta No. 3: Programa de obra pública de la COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (CONADE), Ejercicio 2011

Respuesta a pregunta No. 4: Terreno donado por el Ejido al H. Ayuntamiento de El Fuerte.

Datos según contrato celebrado en el año 2011.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

Atentamente

“Juntos rescatemos y transformemos El Fuerte”

El Fuerte, Sinaloa a 21 de julio de 2016



DIRECCION DE
DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA
EL FUERTE SINALOA

Ing. José Javier Ceballos Olais
Director de Desarrollo Urbano, Obras
y Servicios Públicos

C.C.P. ARCHIVO